

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,180, de 14 de marzo de 2002, ante mí, César Raúl González Gómez aceptó la herencia, y Santiago de León Ortega aceptó el cargo de albacea en la testamentaria de María de la Luz Gómez Iñiguez Vda. de González, y formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 14 de marzo de 2002.

El Notario No. 82

Lic. Adalberto Perera Ferrer

Rúbrica.

(R.- 158693)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero del Distrito
en el Estado de Querétaro

EDICTO

Fernando Parrillat Ravelo y Daniel Castro Nuño

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 499/2001-I, antes 755/2001-1-A, promovido por Virginio Romero Bautista, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia Penal de Querétaro, Querétaro, y otras autoridades, juicios en el cual les resulta el carácter de terceros perjudicados, emplazándoles por este conducto para que en el plazo de treinta días, contado a partir del días siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, (antes Juzgado Primero de Distrito A en el Estado), quedando a su disposición en el secretaría del propio Juzgado, las copias simples de traslado.

Señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas con veinte minutos del día siecisisiente de abril del año dos mil dos.

Atentamente

Qro., Qro., a 14 de marzo de 2002.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito

en el Estado de Querétaro

Lic. José Luis Delgado Madrid

Rúbrica.

(R.- 158845)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en la Laguna
Torreón, Coah.

EDICTO

C. Consejo Profesional Inmobiliario, S.A.

(Tercero perjudicado).

En los autos del juicio de amparo número 178/2002, promovido por Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, contra actos que reclama del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, radicándose en este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, con fecha dieciocho de marzo de dos mil dos, se dictó un auto en el que se ordena sea emplazado por medio de edictos, que deberán publicarse por (3) tres veces de (7) siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en los periódicos Excelsior y El Siglo de Torreón, que se editan los dos primeros en la ciudad de México, Distrito Federal, y el último en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna dentro del término de (30) treinta días; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además que se han señalado las once horas con veinte minutos del día cinco de abril de dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto, además que el quejosos señala como actos reclamados la omisión de la citación para comparecer a la celebración de la diligencia de remate efectuada el día veintitrés de mayo de dos mil uno, dentro de los autos del expediente laboral número 2/590/99, que se sigue ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad,

habiendo señalando como terceros perjudicados a usted, así como a Roberto César Sánchez Santos; reclamando como garantías violadas el artículo 14 Constitucional.

Atentamente

Torreón, Coah., a 22 de marzo de 2002.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna

Lic. José Alejandro Vázquez Barrios

Rúbrica.

(R.- 159258)

UNIÓN CONSULTORA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se invita a los accionistas de Unión Consultora, S.A. de C.V., a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en su domicilio social, sito en las calles de Sinaloa número 222-401, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 18 de abril de 2002, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del administrador único de la sociedad
- 2.- Informe del comisario de la sociedad
- 3.- Aprobación de los balances anuales correspondientes a los años de 1993 a 2001.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

Administrador Unico

Ing. Carlos Suárez Salazar

Rúbrica.

(R.- 159271)

EDIFICACIONES S.S., S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se invita a los accionistas de Edificaciones S.S., S.A. de C.V., a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en su domicilio social, sito en las calles de Sinaloa número 222-402 colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 17 de abril de 2002, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del administrador único de la sociedad.
- 2.- Informe del comisario de la sociedad.
- 3.- Aprobación de los balances anuales correspondientes a los años de 1993 a 2001.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Administrador Unico

Ing. Carlos Suárez Salazar

Rúbrica.

(R.- 159276)

INMOBILIARIA MELI, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la empresa Inmobiliaria Meli, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en las Calles de Emiliano Zapata número 13, colonia San Jerónimo Tepetlacalco en Tlalnepantla, Estado de México, misma que se verificará el día 28 de abril del año 2002, a las 7:00 horas de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración por el ejercicio social correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2001

II.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio social que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2001.

III.- Ratificación o designación de los integrantes del Consejo de Administración o en su caso designación del administrador único y del comisario.

IV.- Determinación de los emolumentos que corresponderán al Organismo de Administración y al comisario.

V.- Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas que en términos de los que establece el estatuto social, para poder asistir a la Asamblea deberán exhibir los documentos que los acrediten como tales, con el objeto de que los escrutadores certifiquen su calidad de socios y determinen el capital social presente o representado.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 11 de abril de 2002.

Comisario

Rodolfo Araiza Herrera

Rúbrica.

(R.- 159307)

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras

Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio: UNAOPSPF/309/DS/364/2002

Expediente: ds/518/98

Asunto: Notificación por edictos.

México, D.F., a 1 abril de 2002.

Concretos del Papaloapan, S.A. de C.V.

Presente

Con fundamento en los artículos 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35 fracción I, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, se le notifica a esa empresa, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos para establecer que esa sociedad mercantil probablemente proporcionó información falsa en la presentación de la inconformidad que promovió en contra de actos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Sur de Pemex Exploración y Producción, al haber manifestado, bajo protesta de decir verdad, y contrariamente a la realidad, que no había sido convocada para asistir a la reposición del fallo ordenado por la Dirección General de Inconformidades de esta Secretaría, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41, en relación con el 87 y 88 primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y, esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio efectivo, No reelección

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 159369)

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 13:00 horas del próximo día 29 de abril de 2002, en el domicilio ubicado en el décimo sexto piso del edificio marcado con el número 383 de la avenida Paseo de la Reforma, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe que presenta el Consejo de Administración de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, previo el informe del comisario.

III. Aplicación de resultados.

IV. Nombramiento o confirmación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, director general y comisarios de la sociedad. determinación de sus emolumentos.

V. Nombramiento o confirmación en su caso, de los miembros que integran el comité ejecutivo de la sociedad.

VI. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán recabar en las oficinas de la sociedad la correspondiente tarjeta de admisión, mediante la presentación de la constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, por una institución de crédito o una casa de bolsa autorizada a más tardar el día 23 de abril de 2002. Los accionistas que deseen hacerse representar por medio de otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por esta sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el décimo quinto piso del domicilio ya citado, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

El Secretario del Consejo de Administración

Lic. Manuel Velasco Velásquez

Rúbrica.

(R.- 159428)

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 13:30 horas del próximo día 29 de abril de 2002, en el domicilio ubicado en el décimo sexto piso del edificio marcado con el número 383 de la avenida Paseo de la Reforma, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la modificación de los estatutos sociales en base al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 2001 y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de junio de 2001.

II. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán recabar en las oficinas de la sociedad la correspondiente tarjeta de admisión, mediante la presentación de la constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, por una institución de crédito o una casa de bolsa autorizada a más tardar el día 23 de abril de 2002. Los accionistas que deseen hacerse representar por medio de otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por esta sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el décimo quinto piso del domicilio ya citado, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

El Secretario del Consejo de Administración

Lic. Manuel Velasco Velásquez

Rúbrica.

(R.- 159429)

COLEGIO MEXICANO DE SALUD PUBLICA RAMAS AFINES S.C.

AVISO

En cumplimiento en lo establecido en el capítulo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace constar que por escritura número 83704 de fecha 17 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe, del Dr Othón Pérez Fernández del Castillo, titular de la Notaría Pública número 63 del Distrito Federal, la sociedad denominada Colegio Mexicano de Salud Pública y Ramas Afines Sociedad Civil, fue transformada a Colegio Mexicano de Salud Pública y Ramas Afines Asociación Civil.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

Presidente de la Junta Administrativa

José Manuel Gómez Vidrio

Rúbrica.

(R.- 159434)

GOLDMAN SACHS GROUP Y COMPAÑÍA, S DE R.L. DE C.V. (ANTES S. EN N.C.)

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acuerdos de la junta de socios de Goldman Sachs Group y Compañía, S. en N.C., celebrada el 27 de marzo de 2002: i) la sociedad se transformó a sociedad de representación limitada de capital variable; y ii) del capital social íntegramente suscrito y pagado, que asciende a \$46'835,686.00 (cuarenta y seis millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), corresponde al capital mínimo fijo, y los restantes \$46'832,686.00 (cuarenta y seis millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), al capital variable.

GOLDMAN SACHS GROUP Y COMPAÑÍA, S DE R.L. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Activo total \$38'538,175.00

Pasivo total \$13'319,707.00

Capital contable \$25'218,468.00

Total pasivo y capital contable \$38'538,175.00

La presente publicación se realiza en términos y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Delegado Especial

Fernando de Ovando

Rúbrica.

(R.- 159464)

DIBUJOS ANIMADOS MEXICANOS DIAMEX, S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Dibujos Animados Mexicanos Diamex, S.A., de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 13:00 horas, del día 29 de abril del año 2002, en las oficinas ubicadas en avenida Vasco de Quiroga número 2000, edificio A, 3er piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en la que habrán de tratarse los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; lectura de los estados de la situación financiera de la sociedad, y tomando en cuenta el informe del comisario, tomar las medidas que juzguen oportunas, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Elección o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

III. Determinación de los emolumentos que deban percibir los consejeros y comisarios.

IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con los puntos anteriores.

Los accionistas podrán nombrar representante para las asambleas, mediante simple carta poder.

México, D.F., 8 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Mario Salazar Erdmann

Rúbrica.

(R.- 159475)

EDITORIAL DIAMEX, S.A.

Se convoca a los accionistas de Editorial Diamex, S.A., de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 12:00 horas, del día 29 de abril del año 2002, en las oficinas ubicadas en avenida Vasco de Quiroga número 2000, edificio A, 3er piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en la que habrán de tratarse los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; lectura de los estados de la situación financiera de la sociedad, y tomando en cuenta el informe del comisario, tomar las medidas que juzguen oportunas, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Elección o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

III. Determinación de los emolumentos que deban percibir los consejeros y comisarios.

IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con los puntos anteriores.

Los accionistas podrán nombrar representante para las asambleas, mediante simple carta poder.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Mario Salazar Erdmann

Rúbrica.

(R.- 159476)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OPERACION

LICITACION PUBLICA LPEBADA 01/02

CONVOCATORIA

El Servicio de Administración de Bienes Asegurados, Organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante "SERA"), con domicilio en Isabel la Católica número 51, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06000, teléfono 56-28-20-10 y fax 56-28-22-40, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 27, 28, y 57 fracción IV y VII de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados y Abandonados; 12 fracción XXI y 16 último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración de Bienes Asegurados; 110 a 112, 114 a 125 y 127 a 135, de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación; 62, 69 a 80 y 82 a 87 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación; y los Lineamientos Generales de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración de Bienes Asegurados que deberán observarse para la Administración de Bienes Asegurados en los Procedimientos Penales Federales, así como en los Lineamientos Generales de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración de Bienes Asegurados que deberán observarse para la Enajenación de Bienes Asegurados, decomisados y Abandonados en los Procedimientos Penales Federales, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública para la Enajenación de vehículos Asegurados, decomisados y Abandonados LPEBADA 01/02, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Bienes	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases
Junta de aclaraciones	Registro de participantes	Acto de apertura de ofertas	
Fallo			
LPEBADA 01/02	59 Vehículos automotores usados	\$300.00	19 de abril de 2002
19 de abril de 2002	25 abril de 2002	26 de abril de 2002	29 de abril de 2002

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Enajenación de Bienes del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en Isabel La Católica número 51, segundo piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal en horario de las 10:00 a las 15 horas en días hábiles,.
- * La forma de pago es, En las instalaciones de la convocante en cheque certificado o de caja, a pagarse en la Dirección de Enajenación de Bienes antes citada, el costo de las bases incluye I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas en la sala de juntas del SERA, ubicada en Calle 5 de mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El Acto de registro de participantes será el día 25 de abril de 2002, a las 11:00 horas; asimismo el acto de presentación y apertura de ofertas, dará inicio a las 11:00 horas del día 26 de abril de 2002. después de ésta hora, una vez iniciada la sesión, no se permitirá el acceso a ningún licitante. El evento se llevará a cabo en la sala de juntas de el SERA, ubicada en Calle 5 de mayo número 19, 5o. piso colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de las ofertas económicas se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del SERA, ubicada en el domicilio señalado con antelación.
- * El fallo se dará a conocer el día 29 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del multicitado domicilio.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las ofertas será: peso mexicano.
- * Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas de compra y el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los contratos de compraventa a que de lugar la presente licitación, mediante cheque de caja o certificado expedido a favor del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, cuyo importe será por el equivalente al 10% sobre el precio mínimo de venta más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), de cada uno de los bienes por los que se vaya a participar y deberán entregarse el día de registro, en términos de lo dispuesto en el numeral 6 fracción II de las bases.
- * El SERA evaluará las ofertas recibidas y emitirá el fallo a favor de la oferta más alta y aceptable de las presentadas por los licitantes, siempre que ésta sea superior al precio mínimo de venta.
- * El pago del precio deberá realizarse en una sola exhibición, en moneda nacional, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, expedidos en la República Mexicana por Institución de Crédito autorizada para operar en los Estados Unidos Mexicanos, y pagadero en la Ciudad de México, D.F. Los adjudicatarios dispondrán de cinco

días hábiles, a partir de la fecha del fallo, para liquidar la adquisición correspondiente. Se adicionará el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), que corresponda.

* El lugar de entrega de los bienes será en la bodega del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, conforme a lo establecido en las bases.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Director General Adjunto de Operación

Lic. Maximo Alberto Garcia Fabregat

Rúbrica.

(R.- 159557)

Talleres Gráficos de México

Gerencia General de Administración y Finanzas

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TGM-EBD-01/02

CONVOCATORIA

Talleres Gráficos de México, organismo público descentralizado en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la administración y baja de bienes muebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional número TGM-EBD-01/02, para la enajenación de bienes muebles de desecho, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Verificación física de los bienes	Junta de aclaraciones	Acto de recepción de documentos (oferta técnica y económica) y de revisión de oferta técnica
\$1,000.00	19 de abril de 2002 hasta las 17:00 horas	16 de abril de 2002, 11:00 horas	17 de abril de 2002, 11:00 horas	22 de abril de 2002, 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Periodicidad
1	? Desecho de papel proveniente de imprenta ? Madera de empaque	25,000 1,020	Kilogramo Kilogramo	Mensual aproximado Mensual aproximado
2	? Láminas de impresión ? Desecho ferroso de segunda	255 160	Kilogramo Kilogramo	Mensual aproximado Mensual aproximado
3	? Película (negativos) ? Cubetas de plástico de 19 lts. ? Líquido fijador cansado ? Botes de lámina de 19 lts.	180 30 20 40	Kilogramo Pieza Litro Kilogramo	Mensual aproximado Mensual aproximado Mensual aproximado Mensual aproximado

Los interesados podrán obtener las bases de esta licitación en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, ubicada en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. El pago de las bases se podrá efectuar en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, del 11 al 19 de abril de 2002 de 9:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La verificación física de los bienes podrá realizarse el día 16 de abril de 2002 a las 11:00 horas en el mismo domicilio. La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos, apertura de ofertas económicas y acto de fallo se llevarán a cabo en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en la planta baja del domicilio antes señalado, en las fechas y horas arriba citadas.

Los participantes podrán presentar ofertas por una o más partidas y deberán garantizar sus ofertas, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de banca y crédito a favor de Talleres Gráficos de México. El importe de la garantía deberá ser equivalente al diez por ciento de la oferta. Esta garantía será devuelta a los participantes al término del acto de comunicación del fallo, salvo el caso de aquellos que correspondan a los participantes a quienes se adjudique la o las partidas correspondientes.

Atentamente

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Secretario Ejecutivo del Comité de Enajenación de Bienes Muebles
Lic. José Eduardo Palacios Sosa
Rúbrica.

(R.- 159651)